

MADRID

Viernes 5 de marzo 1982

Epoca 4.ª Número 116

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR EN FUNCIONES:
RICARDO MARTIN

CISNEROS

PERIODICO DE LA REGION

Toda la población acudió al entierro de la niña fallecida en el accidente del autobús escolar

DUELO EN CAMPO REAL

Nadie ha podido aclarar todavía las causas del suceso en el que murieron dos personas y resultaron heridas otras once

(Página 4.)

En una concentración promovida por el Ayuntamiento y las asociaciones vecinales



ARGANDA PIDE CENTROS SANITARIOS

(Pág. 11)

En septiembre estarán finalizadas las obras para reforzar el abastecimiento de agua

EL MOPU DARA DE BEBER A LA SIERRA DE GUADARRAMA

En Cercedilla se ha puesto en marcha un plan de ordenación recreativa para frenar la degradación de sus montes



(Páginas 8 y 9.)



F. BERENJENO

«CISNEROS» PASA A LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACION

A partir de este número, y tras la dimisión como diputado provincial, no aparece en la mancheta al frente de la edición de CISNEROS Luis Moreno Fernández. Nuestro semanario, igual que el Servicio de Medios de Comunicación, ha pasado a depender directamente de la Presidencia de la Diputación de Madrid. Asimismo, tal como se ha aprobado en la reciente reestructuración del organismo provincial, CISNEROS tendrá, a partir de ahora, un Consejo Político, en el que estarán representados los partidos PSOE, UCD y PCE, bajo la presidencia de José María Rodríguez Colorado, titular de la Diputación madrileña.

En esta nueva etapa de CISNEROS, reiteramos el propósito de la Corporación y de los profesionales que lo realizamos de servir a los intereses de los habitantes de la provincia, manteniendo la profesionalidad del medio como objetivo principal y deseable.

Es también momento de recordar la tarea, al frente de la dirección política de CISNEROS, del ex diputado Luis Moreno Fernández, que puso en marcha la publicación del semanario en 1979, en su cuarta etapa. El equipo que realiza semana a semana este periódico le testimonia sus mejores deseos en las tareas que como profesional del periodismo decida emprender.

CISNEROS

TRIBUNA ABIERTA

AUTONOMIAS UNIPROVINCIALES

EN el momento de estipularse —el 31 de julio de 1981— los pactos autonómicos entre el Gobierno (con el completo respaldo de UCD) y el PSOE estaban ya aprobados los estatutos de autonomía de Cataluña, el País Vasco y Galicia, a los que declararon su respeto absoluto los firmantes de dichos pactos. Estos estatutos están hoy en plena vigencia y no suscitan problema alguno. También están próximas a celebrarse —en mayo próximo— las elecciones para constituir los órganos de gobierno de Andalucía. Es de esperar que, tras la sentencia que dicte el Consejo Supremo de Justicia Militar en la vista por los sucesos del 23 de febrero de 1981, las Cortes discutan y aprueben definitivamente la LOAPA o ley de armonización de las autonomías de las regiones y nacionalidades. Y tras esta ley, todas las autonomías pendientes han de tramitarse sin mayores demoras.

SEIS PROVINCIAS

Definitivamente van a ser seis de las actuales provincias las que se van a convertir en comunidades autónomas al amparo del artículo 144, apartado a), de la Constitución, que faculta a las Cortes para, mediante ley orgánica, «autorizar la constitución de una comunidad autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una provincia y no reúna las condiciones del apartado 1 del artículo 143». El aludido artículo 143-1 permite el ejercicio del derecho a la autonomía, reconocido en el artículo

2 de la propia Constitución, a «las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes»; a «los territorios insulares» y, excepcionalmente, a «las provincias con entidad regional histórica». Esas seis provincias son: Navarra (cuya realidad como entidad regional histórica que ha continuado la tradición del antiguo reino incorporado a Castilla por Fernando el Católico en 1512 es evidente), Asturias, Cantabria, La Rioja, Murcia y Madrid.

Es digna de consideración la relación que se establece por consecuencia de las normas constitucionales vigentes entre provincia y comunidad autónoma (aplicada inexactamente esta expresión a las regiones o nacionalidades autónomas). Aun dentro de las comunidades autónomas, cuyos estatutos han sido ya definitivamente aprobados, es distinta la tradición existente, de un lado, en Cataluña, y, de otro lado, en Euskadi, Galicia y Andalucía.

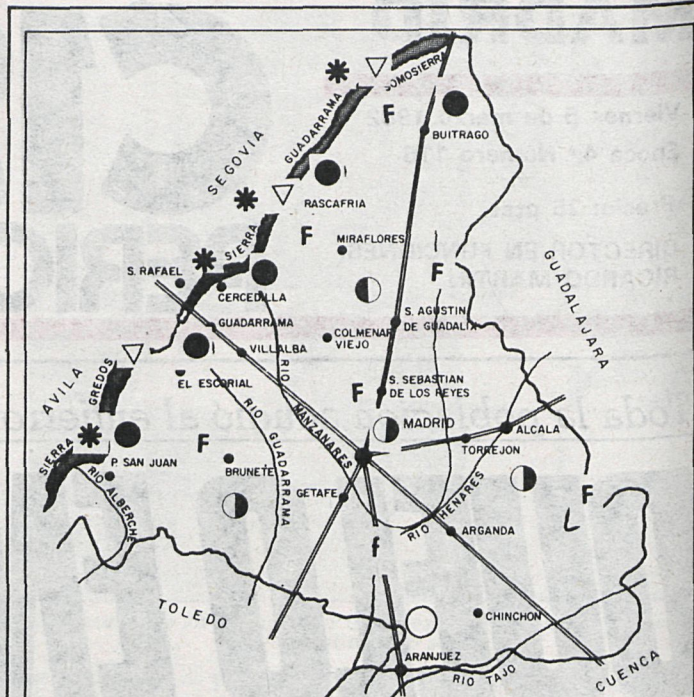
TRADICION

Mientras en Cataluña no existe tradición provincial y la división en provincias fue establecida por primera vez en el decreto de Javier de Burgos de 1833, por lo que es explicable que en aquella región o nacionalidad su Gobierno autonómico (la Generalidad) haya querido asumir las atribuciones de las cuatro provincias catalanas convirtiendo a sus diputaciones en meras delegaciones de servicios, en el País Vasco tiene larga tradición la existencia de sus tres conoci-

das provincias, hasta el punto de que nunca en la historia ha existido un ente político-administrativo unitario de dichas tres provincias, en Galicia sus avatares históricos no ofrecen la existencia real de varias provincias (en algún momento hasta siete), y en Andalucía la tradición provincial es anterior a 1812, como lo demuestra la Constitución de Cádiz al mencionar en la relación en que mezcla regiones y provincias como integrantes del territorio español en la Península a Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla. Las otras cuatro provincias españolas serían «alumbraadas» en el decreto antes aludido de 30 de octubre de 1833, estableciendo la división provincial que, con la sola variedad consistente en la división de Canarias en dos provincias, ha llegado hasta nuestros días.

En las seis provincias que, a lo largo de este año, se convertirán en comunidades autónomas, sus respectivas diputaciones asumen un papel protagonista en esa conversión. A nosotros nos interesa especialmente el relevante papel que nuestra Diputación madrileña va a desempeñar en esta importante transformación de la provincia de Madrid en región autónoma y es evidente la conciencia de este papel que tienen sus actuales miembros, y a la que habrá que dedicar futuros comentarios en CISNEROS.

Juan Luis DE SIMON TOBALINA



CIELO	METEOROS	AMBIENTE
○ DESPEJADO / SOLEADO	▽ CHUBASCOS	G - GLACIAL
● NUBLADOS / CLAROS	/// LLUVIA	F - FRIO
● CUBIERTO / NUBOSO	* NIEVE	f - FRESCO
	⚡ TORMENTA	S - SUAVE
	≡ NIEBLA	C - CALOR
		B - BOCHORNO

EL TIEMPO

Pronóstico del tiempo del 5 al 7 de marzo 1982

AMBIENTE ALGO FRIO, MEJORANDO

Cuando estamos a punto de enfilar el último tramo del invierno astronómico, acabamos de disfrutar de unos días francamente primaverales en toda la región madrileña, con temperaturas máximas durante la tarde que rondaban los 20 grados. Ausencia de heladas no sólo en la ciudad, sino también en las áreas más montañosas de la sierra. Seguimos teniendo nieve bastante abundante en las estaciones de montaña de Guadarrama, Somosierra y Segovia, con numerosas pistas aptas para esquiar. La región, desde el punto de vista agrícola y de abastecimiento, necesita, de nuevo, la llegada de las lluvias, aspecto que no parece muy claro para los días inmediatos de este fin de semana. Confiar en la primavera, siempre revuelta y fría, después de un invierno suave y seco como el presente es la única esperanza que nos queda en estos momentos.

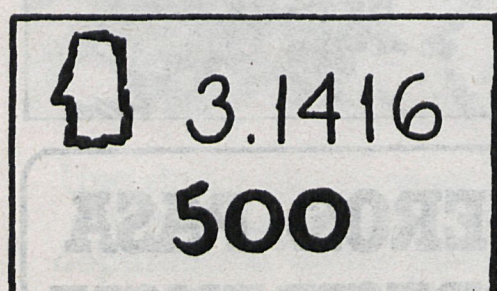
TENDENCIA A IR MEJORANDO

Y es que los mapas del tiempo actuales y previstos elaborados por Nuestro Instituto Nacional de Meteorología en coordinación con otros centros de predicción europeos y norteamericanos muestran la llegada a la Península de masas de aire frío, arrastradas por vientos polares del Norte. Este tipo de situación meteorológica suele provocar numerosos chubascos de agua y nieve en las zonas montañosas orientadas al norte de nuestra sierra y ambiente muy desapacible o frío en toda la región debido a la acción de los vientos ásperez nortefios. Por consiguiente, hay que esperar un descenso bastante acusado de las temperaturas máximas o diurnas, con una previsión aproximada que podría rondar los 10 o 12 grados en la ciudad y por debajo de esa cifra en las zonas montañosas. Pero a medida que transcurran los días el tiempo se irá templando, con grandes claros en el cielo.

A. RODRIGUEZ PICAZO

PASATIEMPOS

Por Antonio A. ARIAS



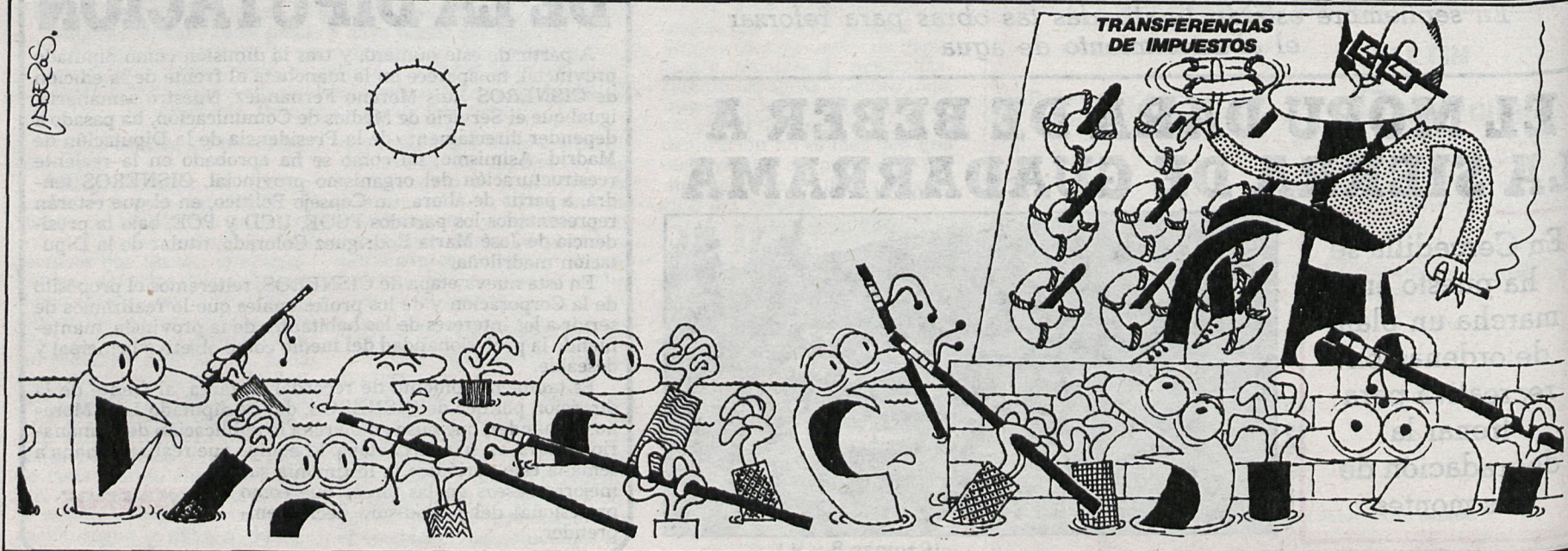
3.1416
500

¿Qué bicho picó a Cleopatra?



¿Qué vertieron en el mar?

CABEZAS



Crónica Nacional

...Y el país a medio hacer

DICEN que la vista oral del juicio por los hechos del 23-F va a alargarse bastante más de lo previsto, tanto a causa de las grandes complejidades procedimentales, como del ritmo de las sesiones. De confirmarse esta impresión se plantearía una situación delicada para el país y muy difícil de resolver por parte del Gobierno, que es quien debe llevar la iniciativa en estos casos. En efecto, es un hecho comprobado que el juicio ha introducido una cierta parálisis en la vida política española, a consecuencia de la tregua tácita establecida entre las fuerzas políticas para rodear el juicio de un clima distendido y sereno. Sólo algún debate bien controlado, como el de la LAU, o algunas declaraciones esporádicas y escasamente agresivas, rompen este panorama casi triste en comparación, por ejemplo, con el del otoño pasado, para no ir más lejos.

LAS ELECCIONES

Conviene no perder de vista, sin embargo, que esta situación «comprime» la vida política habitual, centrada ahora casi exclusivamente en las andanzas más o menos rocambolescas de los procesados por el 23-F. Todo el mundo sabe que la sentencia significará entre muchas otras cosas el pistoletazo de salida de la campaña electoral andaluza, la cual será a su vez el antecedente inmediato de las elecciones generales pronosticadas en general para fin de año, o como máximo para comienzos del próximo.

Es decir, que probablemente no habrá ya ningún periodo más político y parlamentario digamos «normal» hasta después de las elecciones. Es dudoso creer, por lo tanto, que durante estos meses que quedan se pueda completar la labor realizada por esta legislatura, con alguna excepción muy concreta. La tesis de Felipe González es que hay que aprovechar el año 1982 para trabajar normalmente en los proyectos pendientes, principalmente en aquellos que afectan a la modernización del aparato de Estado y la consolidación de la democracia. Casi seguro que este plan no se podrá realizar y que celebraremos nuevas elecciones con una ley electoral obsoleta y provisional, sin defensor del pueblo, sin ley de financiación de la enseñanza obligatoria, sin ley de régimen

local, sin reforma del Código Penal y del Código Civil, sin reforma de la Administración, con estatutos de autonomía pendientes, etc. O sea, con el país a medio hacer.

Josep M. SANMARTI

La hora de Madrid

Boadilla reacciona

EN Madrid coexisten al menos tres tipos básicos de hábitat: el medio rural, el medio urbano y esa fórmula híbrida y moderna que es la urbanización. El medio rural, como se sabe, va perdiendo terreno a medida que lo gana un medio urbano demoleedor,

planificado —durante décadas— y peor ejecutado. La urbanización, en tanto, va creciendo a su aire, con escaso control y con una legislación que a primera vista parece tolerante.

Las urbanizaciones, por una regla casi general, se construyen a salto de mata, con prisas, sin cumplir en muchos casos los requisitos legales indispensables. Frecuentemente, CISNEROS da cabida a reportajes-denuncia donde la palabra «urbanización» va sistemáticamente acompañada por el calificativo «ilegal». Sólo en un pequeño porcentaje de los casos esta situación se resuelve con paralización de obras, demolición o medidas drásticas por el estilo.

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte, uno de los municipios más afectados por el urbanismo de lujo, ha tomado recientemente una decisión ejemplar: ha suspendido las licencias de construcción en varias urbanizaciones que no cumplían los requisitos legales mínimos: entrega del proyecto de urbanización y entrega del proyecto de parcelación. Se da la circunstancia sorprendente de que estas urbanizaciones existen desde hace muchos años, más de diez.

Antes de tomar su decisión (cuyos matices son todavía objeto de discusión interna), miembros de la corporación comprobaron la existencia de manifiestas irregularidades en algunas de las urbanizaciones. En Las Lomas, por ejemplo, y según un concejal del Ayuntamiento, han «desaparecido» unos 170.000 metros cuadrados de zonas verdes y servicios sobre el plan parcial. Quizá esto explique la desidia de los promotores y su lentitud —una década— al entregar los proyectos correspondientes. Lo deseable, sin duda, sería que los ayuntamientos atajasen antes estas dinámicas para evitar que se repitan estas situaciones. Las corporaciones democráticas, a estas alturas, pueden hacerlo.

Carlos SANTOS

la semana

- El alcalde comunista de Ciempozuelos se apuntó un éxito taurino con la novillada para los mejores toreros del momento, a la que asistió la ministra de Cultura, **Soledad Becerril**. Se ve que el paso de **Tejeiro** por la Diputación al frente del área taurina le ha servido para conocer a fondo el secreto del éxito. Y así se demostró el domingo pasado en sus dominios. Desde los balcones, los vecinos observaban perplejos la afluencia inusitada de visitantes «ilustres». Periodistas taurinos, profusión de fotógrafos y políticos del arco parlamentario. En el callejón, el vicepresidente de la Diputación de Madrid, **Lorenzo Hernández**, y el responsable de asuntos taurinos del Ayuntamiento de la capital, **Javier Angelina**, además de los incondicionales. La expectación estuvo en el ruedo y en el tendido que ocupaba la ministra. Y el mérito de este festival benéfico, en sus promotores, **los municipales de Ciempozuelos**. Un pueblo que cambia de lo manchego por obligación a lo manchego por vocación, ordenadas las calles; remozada la plaza con sus pórticos y prodigados los jardines. El marco adecuado para una fiesta nacional que se brindó en este caso a los mayores de la localidad.
- Cuando llegas a **Coslada** hay una sensación de reforma; desde el asfalto —que paga la Diputación en su plan de ayuda a los pueblos y ciudades de la provincia— hasta las zonas verdes que se prodigan en medio de esas moles que ha dejado como herencia a los ayuntamientos de hoy la especulación del pasado. Es la factura de los años sesenta y setenta, que han colocado a Coslada en los **cincuenta mil habitantes**. **José Huélamo** —alcalde electo de la lista del PCE— se muestra satisfecho de lo realizado hasta ahora, «porque hemos cumplido prácticamente el 90 por 100 del programa previsto antes de terminar el mandato». El problema en Coslada es el de la mayoría de las ciudades-dormitorio próximas a la capital: se necesitan equipamientos para que la gente se quede, eche raíces y no tenga que ir y venir a la gran ciudad para cualquier cosa.
- Con todo, Coslada está saliendo adelante: **escolarización casi total** en los niveles de EGB y preescolar; **270.000 metros cuadrados de zonas verdes** y suelo municipal; **170 trabajadores al servicio del Ayuntamiento** y el servicio de basuras municipalizado son algunas de las conquistas del equipo de José Huélamo.
- Las aspiraciones del alcalde comunista son múltiples, pero se centran en dos: conseguir el **centro de especialidades**, que sería utilizado por los enfermos de San Fernando, Mejorada del Campo y otras poblaciones de la zona, y el **paso inferior del ferrocarril Madrid-Guadalajara**. En ambos casos el Ayuntamiento ha adelantado terrenos y dinero; pero la Administración central no parece tener prisa. «Y más en un año electoral...», remacha el alcalde.
- Y hablando de elecciones. Qué fino hila el anuncio ese de Rente, en el que se acusa veladamente a ayuntamientos y diputaciones de que no se hacen más pasos a nivel en España por su culpa. Cosas de la campaña electoral, dicen los politólogos. Pero en el caso de Coslada, su alcalde nos despide con un... «aquí espero a los de Rente».
- Pues ya que estamos en guerra de piropos, no puedo dejar de recoger ese dislate que profirió el propietario del autobús siniestrado en Torres de la Alameda. Según este señor, **las flotas de transporte escolar no se renuevan en España «porque los ayuntamientos nos írien a impuestos»**. Seguimos con la vieja triquiñuela de cargar sobre la Administración las responsabilidades que como ciudadanos tenemos.

Y aunque las pobres víctimas del brutal accidente no revivirán, bueno estaría pedir responsabilidades de todo tipo a los culpables directos del hecho.

Ricardo MARTIN RODRIGUEZ

CISNEROS

PERIODICO DE LA REGION

DIRECTOR EN FUNCIONES: Ricardo Martín Rodríguez

COORDINADOR LOCAL: Jesús García

SECRETARIA DE REDACCION:
Laura Pérez del Toro

DOCUMENTACION: Rosario Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Cristóbal Carretero, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Antonio García Rayo, Manuel Estrada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de Simón Tobalina, P. J. García, Gregorio G. Luján, Fuencisla Muñana, Jorge Laverón, Juanjo Albarrán, Carmen Rivas, Carlos Santos, Antonio Merino

FOTOGRAFIA:

Asunción Abad, Fernando Berenjeno

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Victor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1978. ISSN 0412-5908

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista

ramón

